



Secretaría General del
Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA)

Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática

Estrategias Regionales de Combate al Crimen Organizado



Agenda



1

Sistema de la Integración Centroamericana

2

Tratado Marco de Seguridad Democrática y el modelo de seguridad de la región

3

Acciones regionales en la lucha contra el crimen organizado





Sistema de la Integración Centroamericana

Protocolo de Tegucigalpa (1991): Creación del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, bajo los principios de Paz, Libertad, Desarrollo y Democracia.

Integración regional:

Proceso específico de asociación formal, cuenta con normas, instrumentos y mecanismos jurídicos y administrativos, de orden político y económico, con el objetivo de desarrollar **acciones conjuntas para dar respuesta a problemas comunes.**





Sistema de la Integración Centroamericana

PROPÓSITOS DEL SICA, EN MATERIA DE SEGURIDAD

a. **Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones** sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

b. **Concretar un nuevo modelo de seguridad regional** sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.

c. Lograr un Sistema regional de **bienestar y justicia económica y social** para los pueblos Centroamericanos.





Tratado Marco de Seguridad Democrática

El Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica, adoptado en 1995, es un instrumento de carácter jurídico que expresa la voluntad de los Estados para establecer y definir un **modelo de seguridad en la región con connotaciones humanistas.**

Basándose en el fortalecimiento de la **democracia y el estado de derecho**, como piezas claves la lucha contra la inseguridad ciudadana.



Tratado Marco de Seguridad Democrática

El TMSD, constituye el **primer instrumento jurídico que consagra la visión multidimensional de la seguridad en América Latina**, cuyo objetivo principal es la creación de un nuevo marco conceptual e institucional de la seguridad en la región.





Modelo de seguridad democrática de acuerdo al TMSD:

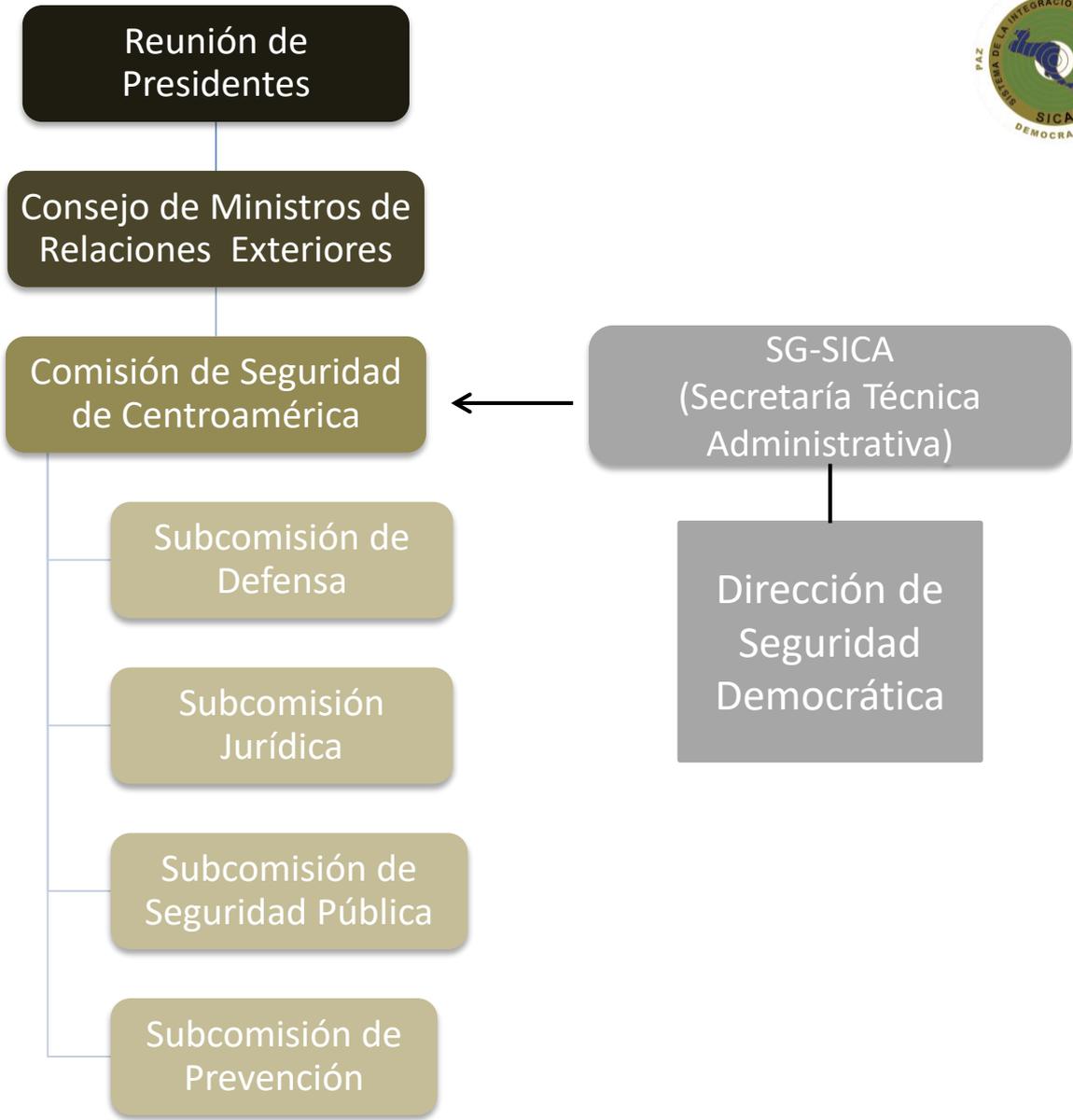
- Fortalecimiento y perfeccionamiento constante de las instituciones democráticas
- Garantizar a todos los habitantes las condiciones de seguridad
- Establecer o fortalecer los mecanismos de coordinación operativas de las instituciones competentes
- Fortalecer la cooperación, coordinación, armonización y convergencia de las políticas de seguridad, así como la cooperación fronteriza
- Prevenir y combatir todo tipo de actividades delictivas con repercusión regional o internacional
- Promover la cooperación entre los Estados
- La unidad nacional y la integridad territorial de los Estados

Arto. 2, 11, 18 y 26 del TMSD





INSTITUCIONALIDAD REGIONAL EN MATERIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD





ACCIONES REGIONALES EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Estrategia de Seguridad de Centroamérica



EVOLUCIÓN DE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE LA REGIÓN



ESQUIPULAS II (1987)	Creación CSC (1990)	ALIDES (1994)	TMSD (1995)	Prioridades CSC (2008)	ESCA (2010)
1. Medidas de mantenimiento de la paz y el balance razonable de las fuerzas armadas	1. Medidas de mantenimiento de la paz y el balance razonable de las fuerzas armadas	1. Corrupción	1. Medidas de mantenimiento de la paz y el balance razonable de las fuerzas armadas	1. Narcotráfico	1. Criminalidad y violencia: <ul style="list-style-type: none"> • Tráfico de drogas • Consumo de sustancias ilícitas • Desvío de precursores químicos • Lavado de activos y legitimización de capital • Secuestro y/o extorsión • Robo y hurto de vehículos
2. Desminado	2. Desminado	2. Impunidad	2. Corrupción	2. Delincuencia organizada <ul style="list-style-type: none"> • Tráfico y trata de personas • Robo y hurto de vehículos • Lavado de dinero 	2. Narcoactividad
3. Tráfico ilegal de armas	3. Tráfico ilegal de armas	3. Narcotráfico	3. Delincuencia	3. Pandillas	3. Crimen organizado <ul style="list-style-type: none"> • Maras y pandillas
4. Desarme de civiles	4. Desarme de civiles		4. Desastres naturales	4. Terrorismo	4. Tráfico y trata de personas
	5. Terrorismo		5. Narcoactividad	5. Tráfico ilícito de armas	5. Tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras
	6. Impunidad		6. Pobreza y pobreza extrema		
	7. Narcotráfico		7. Terrorismo		
	8. Pobreza		8. Tráfico de armas		
	9. Corrupción		9. Tráfico de personas		
	10. Crimen Organizado				
	11. Tráfico de personas				



La inseguridad ciudadana en Centroamérica se caracteriza en la actualidad entre otros fenómenos por:

Un alto índice de la criminalidad, con graves expresiones de violencia y un incremento notorio de la violencia homicida.

El incremento de la actividad de la delincuencia transnacional organizada, en particular, en el tráfico ilícito de drogas, que afecta de manera especial el corredor centroamericano.





Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)

Basado en el Modelo de Seguridad Democrática, **la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) fue adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA**, durante su XXXI Reunión Ordinaria, celebrada en Guatemala el 12 de diciembre de 2007.

En 2011, ante el creciente carácter transnacional de las actividades del crimen organizado en los países del SICA y ante el aumento de la ola de violencia en la región, se hizo necesario revisar la Estrategia adoptada en el año 2007, involucrando a todos los sectores de la sociedad en estrecha colaboración con la cooperación internacional, países e instituciones multilaterales.



La ESCA se adopta con el objeto de contar con **un instrumento regional idóneo que condujera a la creación de un ambiente de mayor seguridad para las personas y sus bienes**, que propiciara el desarrollo humano sostenible a través de las inversiones y actividades relacionadas con sus cuatro componentes: combate al delito; prevención de la violencia; rehabilitación, reinserción y fortalecimiento institucional.

ESCA



ESCA: su componentes



- A. Combate al delito:** mejorar la seguridad de las personas y los bienes en los países de la región.
- B. Prevención de la violencia:** disminuir los factores que propician el surgimiento de conductas violentas y delictivas.
- C. Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria:** modernizar el sistema penitenciario de los países de la región.
- D. Fortalecimiento institucional:** mejorar las capacidades de las instituciones responsables de la gestión y gobierno de la seguridad de los países de la región.



ESCA: A. Combate al delito



Objetivo:

Mejorar la seguridad de las personas y los bienes en los países del SICA, integrando los esfuerzos que realizan las instituciones de la región para la prevención, la represión, el control y sanción de todas las actividades ejecutadas por el crimen organizado.

Objetivo específico:

- Reducir el tráfico ilícito y el desvío de sustancias controladas
- Reducir el uso y tráfico ilícito de armas y municiones
- Reducir la capacidad de operación del crimen organizado
- Fortalecer la seguridad fronteriza
- Disminuir la impunidad y fortalecer la justicia penal contra el delito
- Reducir la operatividad del narcotráfico y el crimen organizado
- Reducir la capacidad de movilización del narcotráfico y el crimen organizado
- Contrarrestar oportunamente la capacidad operativa del crimen organizado , a partir de la gestión efectiva de la información



Resultados de Operaciones Regionales Coordinadas 2013-2017



ITEM	Antinarcóuticos	Robo de Vehículos	Tráfico de Armas	Tráfico de personas	Anti Pandillas	TOTAL
Personas Detenidas	34,794	2,831	27,430	2,041	9,591	76,687
Dinero Incautado (Millones US\$)	\$67.4	\$101.1		\$48.9	\$2.2	\$219.6
Cocaína incautada (TON)	129					129
Heroína Incautada (Kg)	21					21
Marihuana Incautada (TON)	2,150					2,150
Metanfetamina incautada (Kg)	706					706
Anfetamina Incautada (Kg)	23					23
Plantas de marihuana incautada	2,765,305					2,765,305
Arbustos de hoja de coca incautados	2,450					2,450
Plantas de amapola incautada	106,411,432					106,411,432
Armas de fuego incautadas	11,307	202	64,921	17	3,256	79,703
Vehículos incautados	5,287	6,651		148	7,302	19,388
Medios acuáticos incautados	59				2	61
Aeronaves incautadas	4					4
Inmuebles incautados	356					356
Estructuras internacionales desarticuladas	53	67				120
Estructuras internas desarticuladas	55		36			91
Municiones incautadas			403,368			403,368
Explosivos incautados			168			168
Armas rastreadas			203			203
Inspecciones realizadas			60			60
Allanamientos realizados			60	240		300
Secuestros Judiciales Realizados			60			60
Personas Rescatadas de la Trata				1,665		1,665
Personas rescatadas del tráfico de migrantes				2,016		2,016
Casos de Trata de personas				59		59
Casos de Tráfico de Migrantes				44		44
Casos de Pornografía Infantil				15		15
Celulares incautados				396		396
Computadoras incautadas				68		68
Pasaportes incautados				615		615

Avances en combate al delito

- Protocolo sobre “Intercambio de información e investigación conjunta para la persecución de la delincuencia organizada transnacional y delitos conexos entre los Ministerios Públicos de los países del SICA”
- Elaborado Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad, a través del cual se ha capacitado más de 4 mil 700 funcionarios
- Elaborado un Memorando de Entendimiento de intercambio de información en materia de trata de personas.
- Ley Marco para el control de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados.
- Ley Marco para la modernización y armonización de las legislaciones sobre servicios de seguridad privada
- Elaborado el primer Mapeo de las rutas de tráfico ilícito de armas de fuego y modus operandi, para la desarticulación de estructuras criminales de la región a partir de fuentes primarias.





OTRAS ACCIONES REGIONALES EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Órganos e Instancias Regionales





COMISIÓN DE JEFES Y DIRECTORES DE POLICÍA DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO, EL CARIBE Y COLOMBIA (CJDPCAMCC)



La comisión cuenta con Plan un Plan Estratégico 2017-2020 contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que contempla seis ejes estratégicos: Organización y Funcionamiento, Asuntos Legales, Anti – Corrupción e Integridad, Cooperación Internacional, Formación, Acción Policial.

Acciones estratégicas de intervención:

- Intervenciones focalizadas
 - Plan muro de contención (Nicaragua, Costa Rica y Panamá)
 - Plan alianza para la prosperidad (el Salvador, Honduras y Guatemala)
- Seguridad Fronteriza Regional.
- Fortalecimiento de las capacidades operativas, investigativas, científicas y técnicas.
- Fortalecimiento Orgánico y Organizativo de la CJDPCAMCC.





CONFERENCIA DE FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS (CFAC)



La CFAC cuenta con un Plan de Cooperación Integral para prevenir y contrarrestar el terrorismo, crimen organizado y actividades conexas.

Acciones estratégica de intervención:

- Coordinación operativa en zonas fronterizas terrestres, aéreas y marítimas, contra el narcotráfico, tráfico ilícito de armas, contrabando, trata y tráfico de personas y delitos conexos.
- Acciones de inteligencia y planificación de operaciones:
 - Reuniones de Directores de inteligencia y operaciones
 - Reunión de comandantes de unidades militares fronterizas
- Fuerzas de tarea trinacional (Guatemala, el Salvador y Honduras) binacional (Honduras y Nicaragua) con operaciones en zonas fronterizas.





Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)



La OCAM cuenta con un Plan de Acción Regional

Acciones estratégica de intervención:

- Implementación del Mecanismo Regional de Coordinación, Concentración y Consulta Migratoria.
- Coordinación conjunta en la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas
- Gestión migratoria regional integral, plataforma virtual (cliente servidor) consulta a otras bases de datos como Interpol, Policía y Justicia.
- Formación Intersectorial



Red de Fiscales Contra el Crimen Organizado (REFCO)

La REFCO cuenta con los siguientes instrumentos regionales:

1. Plan de trabajo contra el crimen organizado
2. Protocolo “Acuerdo sobre intercambio de información e investigación conjunta para la persecución de la delincuencia organizada transnacional y delitos conexos entre Ministerios Públicos centroamericanos y República Dominicana”

Acciones estratégica de intervención:

- Puntos focales en los Ministerios Públicos que realizan labores de coordinación operativa.
- Coordinaciones con organismos extra regionales.
- Investigaciones conjuntas con apoyo financiero de los proyectos de la ESCA.
- Solicitudes de asistencias legales internacionales.



PRÓXIMOS PASOS



PLAN REGIONAL INTERSECTORIAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO:

En cumplimiento a la Reunión Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Seguridad Pública/Gobernación, Fiscales Generales/Procuradores Generales, del año 2015 y mandatada en la cumbre de presidentes en Roatán Honduras en el 2016.

Ejes estratégicos:

- Intercambio de información intersectorial
- Operaciones regionales coordinadas
- Coordinaciones extra regionales
- Investigaciones coordinadas
- Sistema de intervención intersectorial
- Sistema de comunicación efectiva



PRÓXIMOS PASOS



PLAN DE ACCIÓN SICA CARICOM:

En cumplimiento a los acuerdos de la I, II y III Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno entre el SICA y CARICOM, para impulsar un Diálogo sobre Crimen Organizado Transnacional.

Ejes de Acción:

- Operaciones Regionales Coordinadas: Modalidades Contra el Tráfico Ilícito de armas, narcotráfico, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, fenómeno de maras y pandillas, Cibercrimen.
- Inteligencia e Intercambio de Información
- Capacitaciones



PRÓXIMOS PASOS



REGLAMENTOS COMUNITARIOS EN SEGURIDAD:

- Reglamento para el intercambio de información y transparencia en el tránsito de armas por la región para la facilitación de la cooperación regional en el registro, control, e investigación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
- Reglamento para el marcaje de origen de municiones de armas de fuego de uso civil, fuerzas del orden público y militares.





Gracias por su tiempo!

Hefer Morataya Arriaga
Dirección de Seguridad Democrática
hmorataya@sica.int



[#IntegraciónSICA](#)

[#VivirLaIntegración](#)

[#RegiónDeOportunidades](#)

